

Sesión del Consejo Directivo Ordinaria N° 619

17 de diciembre de 2015

Preside la Sesión:

Decano: Claudio Barbeito

Consejeros Presentes:

Por el Claustro de Profesores: Miguel Píscopo, Rodolfo Luzbel de la Sota, Cecilia Di Lorenzo, Sara Williams, Marcelo Pecoraro, Alejandro Palacios, Cecilia Venturini

Por el Claustro de Ayudantes Diplomados: Mariangeles Vita

Por el Claustro de JTP: Ramón López

Por el Claustro de Graduados Externos: Fernando Gómez

Por el Claustro Estudiantil: Julio Cerdas Monge, Leandro Fernández, Matías Cristini, Carolina Conti

Por el Claustro No-Docente: Leandro Riquelme

Barbeito: Buenos días, bien, por favor anúnciense.

Píscopo: Píscopo, Miguel. Profesores por la Mayoría.

Di Lorenzo: Cecilia Di Lorenzo. Profesores por la Mayoría.

de la Sota: Luzbel de la Sota. Profesores por la Mayoría.

Williams: Sara Williams. Profesores por la Mayoría.

Pecoraro: Marcelo Pecoraro. Profesores por la Mayoría.

Venturini: Cecilia Venturini. Profesores por la Minoría.

Palacios: Alejandro Palacios. Claustro de Profesores por Minoría.

Gómez: Fernando Gómez, por el Claustro de Graduados.

López: Ramón López. Claustro JTP.

Vita: Mariangeles Vita. Auxiliares.

Conti: Conti, Carolina. Estudiantes por la Minoría.

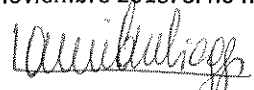
Cristini: Matías Cristini. Estudiantes por la Mayoría.

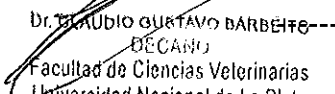
Fernández: Leandro Fernández. Estudiantes por la Mayoría.

Cerdas Monge: Julio Cerdas. Estudiantes por la Mayoría.

Riquelme: Leandro Riquelme. Claustro No Docente.

Barbeito: Bien, bueno, entonces comenzamos la Sesión Ordinaria 11 del 15, acta número 619 con el siguiente orden del día: primero la aprobación del Acta n° 618 correspondiente a la sesión de Consejo Directivo Ordinaria del día 12 de noviembre 2015. Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba.


Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata


Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

A).- EXPEDIENTES A CONOCIMIENTO

1.- 600-3737/15 – Solicitudes de licencia. Se resuelve otorgar licencia por Art. 41º de la Ord. 129/79 al Dr. Carlos PERFUMO como Profesor Asociado –ordinario- “Dedicación Exclusiva”, a la Dra. Adriana MASSONE como Profesora Adjunta –ordinaria- “Dedicación Exclusiva”, a la Dra. María Alejandra QUIROGA como Profesora Adjunta –ordinaria- “Dedicación Exclusiva” y al MV Enrique COSTA como Profesor Adjunto –ordinario- “Dedicación Simple” en la Cátedra Patología Especial, a contar del día 30 de septiembre de 2015.

Después van a venir los nuevos cargos en los movimientos por la jubilación de Julio.

2.- 600-7919/12-002 – Solicitud de licencia. Se resuelve conceder licencia sin goce de sueldo por Art. 26º de la Ord. 129/79 al MV Ramiro DESANTADINA en el cargo de Ayudante Diplomado –interino- “Dedicación Simple” en la Cátedra Histología y Embriología, a contar del 1º de diciembre de 2015 y hasta el 31 de mayo de 2016.

3.- 600-2501/07-001 - Solicitud de licencia. Se resuelve conceder licencia sin goce de sueldo por Art. 26º de la Ord. 129/79 a la MV Mariana BARROS en el cargo de Ayudante Diplomado –interino- “Dedicación Exclusiva” en la Cátedra Economía Agraria, a contar del 1º de mayo de 2015 y hasta el 30 de abril de 2016.

4.- 600-3360/15 – Solicitud de licencia. Se resuelve conceder licencia con goce de haberes al Dr. Pablo TRIGO en el cargo de Profesor Adjunto –interino- “Dedicación Simple” del Hospital Escuela, durante el período comprendido entre los días 15 de julio y 2 de agosto de 2015, imputable al Art. 34º de la Ord. 129/79.

B).- EXPEDIENTES A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO CON DICTAMEN DE LAS COMISIONES

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

5.- Solicitudes de equivalencias:

ARIAS RAMÍREZ, Cindy Patricia

BURRY, Erica Ethel

Se aconseja aceptar los informes de los Sres. Profesores.

6.- Solicitudes de eximición del Curso de Inserción a la Vida Universitaria 2016:

ANDRADA, Micaela

BALBI, Aylén

BARQUERO UREÑA, Carlos

CENA, Sonia

DI BASTIANO, Martina

FREDES, Damiana

GIORELLO, Ana

GRANJA, Denise

MARSALA, Antonella

POBLETE, Silvina

POCHETTINO, Santiago

RODRIGUEZ, Catalina

ROMERO, Esteban

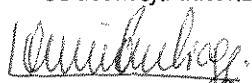
ROMERO, María Laura

SALAS MENDOZA, Yanina

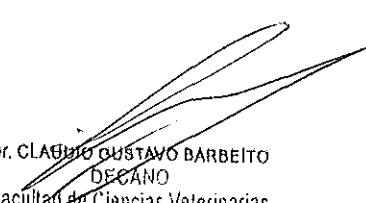
SARCHIONE, María Camila

VERA, Yohana

Se aconseja autorizar lo solicitado.



Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata



Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

7.- Solicitudes de readmisión a la Carrera de Medicina Veterinaria:

ARCE, Silvina
AVILA, Facundo
CORREA, Natalia
DEZEO, Matías
DOALLO, Cristina
FLESCIA, Adriana
GUZMÁN, Rubén
ICARDI, Vanesa
JOUBERT, Victoria
LIZARRIAGA, Gabriela
MARTELLI, Pablo
MORENI, Cristian
PALOMAR, Paula
RULLI, Gisela
SANTUCHO, María Antonella

Se aconseja otorgar lo solicitado en el Plan 2004/14.

8.- Solicitudes de prórroga para la entrega del certificado analítico del colegio secundario:

BAKIRDJIAN MOYANO, Carla Nair
SUÁREZ, Yamila Daniela
VÁZQUEZ, Gimena Abigail
VILLANUEVA, Camila Ayelén

Se aconseja otorgar las prórrogas solicitadas hasta el 31 de marzo de 2016.

¿Estas prórrogas por qué se han..? Ya lo trató la Comisión pero por curiosidad.

Cambiaggi: (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos): Los Colegios no les han dado los títulos. Ellos tienen un certificado que finalizaron el secundario...

Barbeito:... claro, o sea, pero tienen finalizado el secundario, es un problema administrativo de los colegios. Ya había pasado algo parecido...

Palacios: ... o mal hechos...

Barbeito: ...o mal hechos, claro.

9.- Solicitudes de extensión de vencimiento de cursadas:

FIUMARA, Celeste – Patología General Veterinaria


Se aconseja otorgar lo solicitado hasta febrero de 2016.

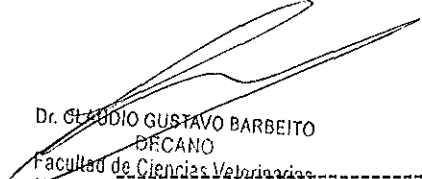
PRIETO, Macarena – Patología General Veterinaria

Se aconseja otorgar lo solicitado hasta el segundo llamado de diciembre de 2015.

10.- Solicitud para cursar en forma condicional:

COPELLO, Carmen


Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata


Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

Se aconseja autorizar a cursar condicional la asignatura Economía General en el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2016.

11.- Planificaciones de Actividades Curriculares:

Carrera: Ciencias Veterinarias

Departamento: Epizootiología y Salud Pública

600-3921/15 – Epidemiología y Salud Pública Aplicadas

Curso Optativo:

600-3931/15 – Programa de pre-requisitos para implementar HACCP

Departamento: Microbiología

600-3913/15 – Microbiología II

Departamento: Ciencias Básicas

600-3850/15 – Bioquímica

Se aconseja aprobar las Planificaciones de Actividades Curriculares, correspondientes al ciclo lectivo 2016.

12.- Cronogramas de Actividades Curriculares:

Carrera: Ciencias Veterinarias

Departamento: Producción Animal

600-2083/15-001 – Zootecnia Especial I Parte (Ovinos, Suínos y Caprinos) (Plan 206)

600-2843/15-001 – Economía General y Sociología

600-2072/15-002 – Producción Equina

600-2088/15-001 – Genética General

600-2084/15-002 – Zootecnia General

600-2076/15-001 – Producción de Bovinos de Carne

600-2063/15-001 – Gestión de Empresas y Economía Agraria

600-2221/15-002 – Producción de Aves y Pilíferos

Departamento: Epizootiología y Salud Pública

600-2097/15-001 – Higiene, Epidemiología y Salud Pública (Plan 206)

600-2094/15-001 – Tecnología y Sanidad de los Alimentos (Plan 206)

600-2099/15-002 - Tecnología Aplicada a los Productos Alimenticios

600-1802/14-002 – Infectología, Zoonosis y Enfermedades Exóticas y Emergentes

600-2098/15-001 – Inmunología Veterinaria

600-2105/15-001 – Enfermedades Infecciosas

600-2103/15-001 – Inmunobiología Animal Básica

600-2101/15-003 – Legislación Veterinaria y Ética


Departamento: Ciencias Preclínicas

600-2074/15-001 – Patología Especial

600-2077/15-002 – Cirugía General I

Departamento: Microbiología

600-1594/14-002 – Introducción a la Ciencia de Animales de Laboratorio


Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata


Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

Curso Optativo:

600-2102/15-002 – Algunos modelos de patogenicidad bacteriana implicados en la Salud Pública

Departamento: Ciencias Básicas

600-2062/15-001 – Anatomía Veterinaria (Plan 406/14), Anatomía II (Planes 406 y 506)

600-2065/15-002 – Embriología y Anatomía Sistemática

600-2070/15-002 – Informática Aplicada a las Ciencias Veterinarias

600-2100/15-001 - Bioestadística

600-2064/15-002 – Biofísica

600-2222/15-001 – Fisiología

600-2071/15-002 – Biología Celular y del Desarrollo

Se aconseja aprobar los Cronogramas de Actividades Curriculares, correspondientes al ciclo lectivo 2016.

13.- Solicitud de incorporación como tutor de Prácticas Pre-Profesionales:

600-3958/15 – MV Horacio Otero

Se aconseja aceptar la mencionada inscripción.

14.- Solicitud de baja de oferta de Práctica Tutorada:

600-0323/14 – “Diagnóstico y control de enfermedades parasitarias potencialmente transmisibles al hombre”

Se aconseja dar de baja la mencionada práctica.

15.- 600-1264/14 – Departamento de Clínicas – Solicita modificaciones en la integración de los Cursos y/o Servicios que conforman provisoriamente el Departamento.

Se aconseja aprobar el pase del Laboratorio de Fisiología del Equino del Deporte del Departamento de Ciencias Básicas al Departamento de Clínicas.

16.- 600-4020/15 – Secretaria de Asuntos Académicos – Eleva las Estrategias de Ingreso para el Ciclo Lectivo 2016.

Se aconseja aprobar las Estrategias de Ingreso del Curso de Inserción a la Vida Universitaria año 2016.

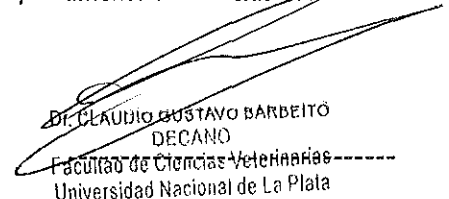
Y acá hago una aclaración que ayer en el Consejo Superior se aprobó, a partir de las modificaciones de la Ley de Educación Superior, se aprobó en forma unánime y una de las pocas cosas que se aprobaron unánime, unánime el ingreso irrestricto con la condición de que todos los estudiantes una vez que se inscriban sean alumnos regulares. Que la condición de alumnos de la Universidad no dependa de aprobar ninguna característica especial. Si bien hay libertad para hacer las modalidades de ingreso, o sea, y pueden existir obviamente cursos en los primeros cuatrimestres que después tengan sus correlatividades pero no puede haber, o sea, el caso de básicamente que era el ingreso de Medicina no es potable en el marco hoy de la Universidad así que nuestro curso de nivelación obviamente tiene las condiciones de sobra para estar acorde con eso. O sea, el curso de nivelación podría, en este caso, tener más contenidos temáticos que los que tuvo el año pasado pero uno puede optar por un curso con más contenidos de la Carrera, preliminares a la Carrera, un curso que tenga más contenidos generales de inserción pero la característica que tiene que tener es esa. Bien:

17.- 600-3398/15 y 600-3427/15 – Agrupaciones Franja Morada y Minga – Solicitan el redictado del Curso de Biología Celular y del Desarrollo y de Biofísica.

Se toma conocimiento de la presentación de la Junta Departamental del Departamento de Ciencias Básicas.



Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata



DR. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

18.- 600-6823/11-003 - Solicitud de cambio de fecha de los exámenes finales de la asignatura Parasitología Comparada.

Se aconseja autorizar lo solicitado.

19.- 600-1292/14-002 – MV Mario Brusa – Presenta su renuncia como miembro titular integrante de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios.

Se aconseja aceptar la renuncia presentada.

20.- 600-11521/13-007 – Dra. Susana Jurado – Informa la necesidad de incluir la materia Informática Aplicada a las Ciencias Veterinarias como requisito para el Curso Optativo “La microscopía electrónica aplicada a la investigación y el diagnóstico” modalidad semi presencial.

Se aconseja aceptar lo solicitado.

Pero hay que hacer una aclaración que va a hacer la Secretaría Académica.

Cambiaggi: (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos): Que sólo es la cursada, llamó hoy la profesora Jurado que dice que, por ahí no quedó muy claro, que ella no pide la EFI, sólo la cursada de Informática.

Barbeito: Bien:

21.- Solicitud de Auspicio Institucional:

600-4029/15 – “XXIII Congreso Latinoamericano de Microbiología”, “XIV Congreso Argentino de Microbiología, IV Congreso Latinoamericano de Microbiología de Medicamentos y Cosméticos (CLAMME)” y “Reunión de la Sociedad Latinoamericana de Tuberculosis y otras Microbacteriosis (SLAMTB)”, a realizarse entre el 26 y el 30 de septiembre de 2016 en la ciudad de Rosario, Santa Fe.

Se aconseja otorgar el auspicio solicitado.

Realmente lo han pedido con muchísima anticipación. Normalmente cuando uno lo trata ya pasó hace tres meses.

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

22.- 600-0118/14-006 – MV Marcos Muriel – Solicita prórroga de su licencia como Director del Hospital Escuela hasta el 1 de marzo de 2016.


Se aconseja aceptar la prórroga solicitada.

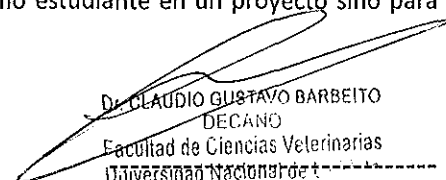
23.- 600-3619/15 – Secretaria de Extensión – Eleva para su aprobación el “Reglamento de Becas de Formación para Alumnos de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la U.N.L.P.”

Se aconseja aprobar por un periodo de un año el Programa de Becas de Extensión para Estudiantes siendo necesario evaluar el desempeño y el impacto de ambas becas al finalizar el programa implementado en el ciclo lectivo 2016.

Y al respecto hago una aclaración. Sé que estas becas se discutieron bastante en la Comisión como implementarse pero me parece muy valioso que somos la primera Facultad, por lo menos por la información que yo tengo, que tiene un sistema de becas para estudiantes en extensión, o sea que esto no implicó que sacáramos becas de estudiantes para investigación sino que se agregaron a la investigación y la idea es, si esto funciona bien, después de hacer la evaluación que el número gradualmente se pueda ir incrementando. Si...

Venturini:... nos resultaba llamativo cuando estuvimos discutiendo en la Comisión que fuera de formación en la gestión o algo así de la extensión. Porque no eran becas para colaborar como estudiante en un proyecto sino para colaborar con la Secretaría de Extensión.


Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata


Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

Barbeito: Bien, la idea que manifestó la Secretaria en su momento es que estas primeras becas podrían tener este objetivo como para acercar a los estudiantes a la gestión y luego si generar otra posibilidad que podría hasta ser una segunda instancia para estos mismos chicos donde se incorporen directamente a los proyectos. Esa sería una idea que me plasmó en su momento la Secretaria de Extensión.

Venturini: Eso Sara (*por Williams*) me había dicho cuando se discutió eso.

Barbeito: Está bien pero sería importante, quizás, que una posibilidad que me parece interesante es que estas mismas personas, que lo hablé con la Secretaria pero directamente tomarlo que si estas mismas personas aprueban y demás puedan incorporarse directamente a algún plan y que haya otras que sigan el ciclo de esa manera, eso podría dar una continuidad más que sabemos que las becas de extensión son muchas menos que las de investigación por otros canales así que la idea es eso.

Williams: Si, Sara Williams. Quería aclarar como decía la Consejera Venturini en realidad, bueno, había sido visto en Comisión de Extensión del Consejo y acá pasó por Interpretación, como en algún momento surgió la duda porque las becas son en formación en extensión después si los chicos van a participar en los proyectos que tienen y de cualquier manera todo proyecto subsidiado tiene beca en los becarios acá son dos nada más por año se incorporarían a los proyectos pero como las características de la beca son un poco diferentes a lo que uno está acostumbrado porque directamente el becario va hacia un tema en particular...

Barbeito: ...si, si, como son las de investigación que se pone el tema...

Williams: ...este, bueno, está la aclaración de analizar al año el desempeño, el impacto y bueno...

Barbeito: ...si, si, pensemos que también estamos abiertos a una prueba piloto, pero creo que ya el hecho de estar incorporadas, o sea, hace que si este sistema no fue el mejor y lo vemos pensemos otro pero que es no tocarlas sino al contrario ver, en la medida de lo posible, de ir incrementando el número porque me parece que es importante desde todo punto de vista: desde empezar a formar, desde que se conozca la extensión desde el alumno, de la posibilidad de que haya más gente trabajando en los proyectos, o sea son muchos los motivos. Este sistema que puede parecer un poco extraño que fue la propuesta de la Secretaría de Extensión lo evaluaremos y después realmente se verá pero la idea es que esto sea algo que siga. Bien:

24.- 600-2405/15-001 – Dra. María Cecilia Venturini – Solicita considerar al Dr. Gastón Moré como integrante del Consejo Asesor del Laboratorio de Inmunoparasitología.

Se aconseja aceptar la solicitud realizada por la Dra. María Cecilia Venturini y considerar al Dr. Gastón Moré, investigador adjunto del CONICET y teniendo en cuenta los antecedentes obrantes a su CV, con formación equivalente como para integrar el Consejo Asesor de acuerdo al Anexo II, punto 2 de la Ordenanza 284/11 de la U.N.L.P.

Yo creo que esto es algo, más allá del caso particular de Gastón que tiene méritos de sobra para tener una categoría que lo incluya el caso de Gastón lo podemos repetir por mucha gente, o sea, va muy atrasada la categorización. Es más claro en un caso como el de Gastón que es investigador adjunto del CONICET, o sea, que ya fue evaluado en su tarea como investigador y fue promovido ya pero quizás hay gentes que tiene antecedentes similares a Gastón pero no es investigador del CONICET y se haga más difícil, bueno la idea es promover que toda esta gente pueda participar de esta manera porque si no va a ser imposible crear Laboratorios porque la misma Universidad nos limita con un reglamento al que la gente no puede acceder a las condiciones que piden porque la Universidad no llama a categorizaciones así que pienso que va a ser algo que se nos va a repetir y que en muchos casos se va a dar como fue hoy.

 Dra. VANINA LAIRA CASSIAGGI
 SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata

Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata

COMISIONES DE ENSEÑANZA E INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

Tratamiento de Concursos Docentes con dictamen de Comisión Asesora: voy leyendo los dictámenes.

25.- 600-3327/15 – Llamado a Concurso para la cobertura del cargo de Director del Departamento de Ciencias Básicas. Expediente de Básicas que dice: *“Los miembros de la Comisión de Interpretación y Reglamento reunidos en sesión de fecha 14 de diciembre de 2015 aconsejan al Consejo Directivo hacer suyo el dictamen de la Comisión Asesora encargada de evaluar el concurso para cubrir el cargo de Director del Departamento de Ciencias Básicas con el siguiente orden de mérito: 1° PhD Zuccolilli, Gustavo Oscar”* firman la totalidad de los miembros presentes. Este es el de Comisión de Interpretación y Reglamento y Comisión de Enseñanza es lo mismo y firman la totalidad de los miembros. Ahora pasamos al:

26.- 600-3323/15 - Llamado a Concurso para la cobertura del cargo de Director del Departamento de Microbiología. *“Los miembros de la Comisión de Interpretación y Reglamento reunidos en sesión de fecha 14 de diciembre de 2015 aconsejan al Consejo Directivo hacer suyo el dictamen de la Comisión Asesora encargada de evaluar el concurso para cubrir el cargo de Director del Departamento de Microbiología con el siguiente orden de mérito: 1° Dra. Moredo, Fabiana”*, firman la totalidad de los miembros, lo mismo sucede con la Comisión de Enseñanza. Ahora pasamos al:

27.- 600-3447/15 – Llamado a Concurso para la cobertura de 1 (un) cargo de Profesor Adjunto “Dedicación Exclusiva” afectado al Servicio de Diagnóstico Bacteriológico y 1 (un) cargo de Profesor Adjunto “Dedicación Simple” ambos en la Cátedra Microbiología, del Departamento de Microbiología, con funciones docentes en los Cursos Microbiología I y Microbiología II. Bien, leo los dictámenes: *“Los miembros de la Comisión de Interpretación y Reglamento reunidos en sesión de fecha 14 de diciembre de 2015 aconsejan al Consejo Directivo hacer suyo el dictamen de la Comisión Asesora encargada de evaluar el concurso para cubrir el cargo de Profesor Adjunto “Dedicación Simple” en la Cátedra Microbiología, Departamento de Microbiología, con funciones docentes en los Cursos Microbiología I y Microbiología II con el siguiente orden de mérito: 1° Dra. Gatti, Eleatrice María de las Mercedes, un cargo de Profesor Adjunto “Dedicación Exclusiva” afectado al Servicio de Diagnóstico Bacteriológico, Departamento de Microbiología, con funciones docentes en los Cursos Microbiología I y Microbiología II con el siguiente orden de mérito: Bact. Pantozzi, Florencia Laura”*

Williams: Sara Williams.

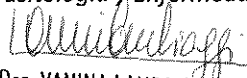
Barbeito: Si.

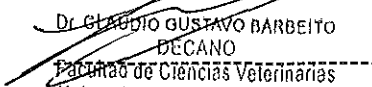
Williams: Perdón, si mal no recuerdo el que estaba afectado al Servicio era el de Pantozzi.

Barbeito: Si, acá, mirá se hizo mal. No, el de Mercedes no. El de Gatti era Cátedra, y el de Pantozzi era afectado al Servicio. Ah, no, está bien. Leí apurado. Está correcto. Bien, la Comisión de Enseñanza hace la misma recomendación. Bien:

28.- 600-3357/15 – Llamado a Concurso para la cobertura de 1 (un) cargo de Profesor Titular “Dedicación Simple” en la Cátedra Parasitología y Enfermedades Parasitarias, Departamento de Epizootiología y Salud Pública, con funciones docentes en el Curso de Parasitología.

Y acá el dictamen de Comisiones dice que: *“Los miembros de la Comisión de Interpretación y Reglamento reunidos en sesión de fecha 14 de diciembre de 2015 aconsejan al Consejo Directivo hacer suyo el dictamen de la Comisión Asesora encargada de evaluar el concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular “Dedicación Simple” en la Cátedra Parasitología y Enfermedades Parasitarias, Departamento de Epizootiología y Salud Pública, con funciones docentes en*


 Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
 SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata


 Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata

el Curso de Parasitología, con el siguiente orden de mérito: 1° Dr. Romero, Jorge Roberto”, lo mismo en Enseñanza. Bien:

29.- 600- 3356/15 – Llamado a Concurso para la cobertura de 1 (un) cargo de Profesor Titular “Dedicación Exclusiva” en la Cátedra de Higiene, Epidemiología y Salud Pública, Departamento de Epizootiología y Salud Pública, con funciones docentes en los Cursos Bioestadística; Epidemiología y Salud Pública Básica y Epidemiología y Salud Pública Aplicada.

Bien, acá hay un dictamen de las dos Comisiones en conjunto que dice: “Los miembros de la Comisión de Interpretación y Reglamento y de Enseñanza reunidos en conjunto en sesión de fecha 15 de diciembre de 2015 aconsejan al Consejo Directivo solicitar a la Comisión Asesora encargada de evaluar el concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular “Dedicación Exclusiva” en la Cátedra de Higiene, Epidemiología y Salud Pública, Departamento de Epizootiología y Salud Pública, con funciones docentes en los Cursos Bioestadística; Epidemiología y Salud Pública Básica y Epidemiología y Salud Pública Aplicada que aclare los motivos por los cuales la aspirante Mg. María José Pérez ha sido incluida en el orden de mérito teniendo en cuenta la evaluación de los elementos de juicio emitida por los miembros de la Comisión Asesora”, y firman la totalidad de los miembros presentes. Una aclaración que haría es que para acelerar esto y no perjudicar a la que salió primera en el orden de mérito que es Estela Bonzo con un dictamen muy bueno de la Comisión Asesora, la idea es ya en estos días estar notificando a la Comisión Asesora por la Ordenanza 179 y tienen cinco días hábiles desde el momento en que reciben la notificación para comunicarse, o sea, pensando en fiestas, vacaciones y demás, van a tener que estar en la primera semana de febrero contestando. O sea que en el Consejo de febrero ya va a estar hecho esto que no es una ampliación de dictamen sino que es una aclaración respecto a ese punto. Porque si pidiéramos una ampliación de dictamen eso podría, sí, que volvieran a opinar sobre la actividad de Estela en el concurso, esto se limita nada más a ese punto. Bien:

30.- 600-3377/15 – Llamado a Concurso para la cobertura de 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos “Dedicación Semi Exclusiva”, 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos “Dedicación Simple”, 2 (dos) cargos de Ayudante Diplomado “Dedicación Simple” en el Curso Zoonosis y Enfermedades Exóticas y Emergentes del Departamento de Epizootiología y Salud Pública. “Los miembros de la Comisión de Interpretación y Reglamento reunidos en sesión de fecha 14 de diciembre de 2015 aconsejan al Consejo Directivo hacer suyo el dictamen de la Comisión Asesora encargada de evaluar el concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos “Dedicación Semi Exclusiva”, un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos “Dedicación Simple”, dos cargos de Ayudante Diplomado “Dedicación Simple” todos en la Cátedra de Enfermedades Infecciosas, Departamento de Epizootiología y Salud Pública con funciones en el Curso Infectología, Zoonosis y Enfermedades Exóticas y Emergentes con el siguiente orden de mérito: Jefe de Trabajos Prácticos “Dedicación Semi Exclusiva”: MV Zapata, Jorge; Jefe de Trabajos Prácticos “Dedicación Simple: Dra. Coll Cárdenas, Fernanda Josefina; dos cargos de Ayudante Diplomado “Dedicación Simple”, que es el único en que hay más de un postulante pero hay dos cargos pero hay un orden de mérito en donde el primer puesto es para la Bact. Pena, Irene del Carmen y el segundo para el MV Palazzo, Augusto José”, y lo mismo para la Comisión de Enseñanza.

31.- 600-3448/15 – Llamado a Concurso para la cobertura de 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos “Dedicación Semi Exclusiva” en la Cátedra Enfermedades Infecciosas, Departamento de Epizootiología y Salud Pública con funciones docentes en el Curso Infectología, Zoonosis y Enfermedades Exóticas y Emergentes.



Dra. YANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata



Dr. CLAUDIO QUIROGA BARBERO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

"Los miembros de la Comisión de Interpretación y Reglamento reunidos en sesión de fecha 14 de diciembre de 2015 aconsejan al Consejo Directivo hacer suyo el dictamen de la Comisión Asesora encargada de evaluar el concurso para cubrir cargo de Jefe de Trabajos Prácticos "Dedicación Semi Exclusiva" en la Cátedra Enfermedades Infecciosas, Departamento de Epizootiología y Salud Pública con funciones docentes en el Curso Infectología, Zoonosis y Enfermedades Exóticas y Emergentes, con el siguiente orden de mérito: 1° MV. Villat, María Cecilia", lo mismo hace la Comisión de Enseñanza. Y se han acabado los concursos que han sido evaluados.

COMISIÓN DE EXTENSIÓN

¿Qué pasó?

Williams: ...no comentábamos, perdón, a lo mejor faltó para incluir en el acta sabe si está aprobado. Para que conste en actas.

Barbeito: Ah, sí, perdón. Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueban los concursos. Perdón, gracias por la aclaración Sara.

32.- Actividades Formales de Extensión:

- 600-1937/14-001 – "Capacitación en esquila Tally-Hi y normas PROLANA"
- 600-3766/15 – "Porcinos: diseño de granjas pensando en el bienestar animal"
- 600-3798/15 – "Rol del Veterinario en la conservación de la vida silvestre"
- 600-3662/15 – "Capacitación en intervenciones clínico-sanitarias en rumiantes"
- 600-3855/15 – "Cuidar nuestras mascotas, una responsabilidad de todos"
- 600-3869/15 – "Pasantía de oferta permanente: evaluación de comportamiento en cerdas. Posibles efectos sobre la productividad"

Se aconseja aprobar la realización de las mencionadas actividades.


Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba.

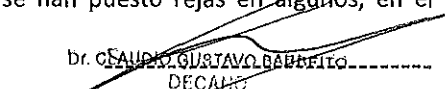
33.- Informes Finales de Actividades Formales de Extensión:

- 600-3541/15 – "Las mascotas de 'Arroz con Leche'"
- 600-3009/15 – "El cuerpo animal como objeto de aprendizaje en la escuela: una forma de articular"
- 600-3479/15 – "Producción con Bienestar: el ejemplo avícola"
- 600-3250/15 – "Comportamientos médicos: una herramienta para el Bienestar Animal"
- 600-3290/15 – "Taller de Introducción a las técnicas de armado y ejecución de Proyectos de Extensión"
- 600-3075/15 – "La naturaleza como invención. El Bienestar Animal de los animales silvestres en cautiverio"
- 600-3043/15 – "Jornada Avícola 2015"
- 600-3220/15 – "Jornadas prácticas de atención a mascotas en el sector quintero de Gorina"

Se aconseja aprobar los informes finales presentados.

Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba. Y voy a hacer una aclaración porque acá hablamos de animales silvestres en cautiverio y quizás ya se sepa pero Agronomía tuvo un ataque similar al que tuvimos nosotros dos veces el año pasado en sus conejos y cabras también y he resuelto que, dado lo que pasó el año pasado, vamos a tener una guardia edilicia propia, o sea, va a ser manejado por guardia edilicia pero van a ser personas de nuestra Facultad que van a estar custodiando durante ya durante la noche lo empiezan a hacer y ahora tanto para las fiestas como para las vacaciones van a tener la función de controlar especialmente la parte del fondo lo que es Hospital y Bioterio que son los lugares más sensibles o sea que, esperemos, es más se han puesto rejas en algunos, en el


 Dra. VANINA LAURA
 SECRETARÍA DE ASUNTOS
 Facultad de Ciencias
 Universidad Nacional de La Plata


 Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata

Bioterio, en el Hospital se están poniendo o sea sé que el Hospital de Grandes en particular el otro día me hablaron que se iban a juntar con Violeta para armar bien el tema rejas, o sea, pero uno sabe que las medidas por más extremas que sean, pero bueno, va a haber personal y esto espero que nos impida tener una sorpresa y también nos impida algo que no me gustó nada el año pasado pero que tuve que hacer que fue poner seguridad privada. En este caso va a haber personas que son de la Facultad, que entienden los códigos de la Facultad que no se horrorizan porque vean una persona sin la remera y les llame la atención, o sea, con la seguridad privada uno podía tener esos problemas. Este año que ya es una cosa preventiva lo vamos a realizar con gente de la propia Universidad así que eso es un aviso que vamos a estar medianamente custodiados sería interesante en el caso tuyo Ceci que las chicas vienen siempre a ver los animales que, quizás, hablen con esta gente como para que si necesitan un horario en que las estén mirando cuando entran, cuando salen y demás puedan tener esa facilidad. Lo mismo para las chicas de Alejandra, digo chicas porque son todas chicas, no es una cuestión de género. Bien:

34.- Solicitudes de realización de Pasantías:

600-3863/15 – Lic. Anderson SARAVIA, "Entrenamiento en técnicas de diagnóstico de laboratorio veterinario – Parasitología en apoyo a la medicina rural"

Se aconseja aprobar lo solicitado.

35.- Informes Finales de Pasantías:

600-4120/10 – "Curso de entrenamiento técnico en laboratorio de diagnóstico de enfermedades venéreas (orientación rumiantes)"

Se aconseja aprobar los informes finales presentados.

36.- Cancelación de Pasantías:

600-1370/14-001 – Sr. Gerardo MALDONADO, "Caracterización y purificación de proteínas parasitarias"

600-0122/14 – Srta. Julia FACCIPIERI, "Caracterización y purificación de proteínas parasitarias"

600-0092/14 – Srta. Valeria CORBALÁN, "Caracterización y purificación de proteínas parasitarias"

Se toma conocimiento de la cancelación de las mencionadas pasantías por incumplimientos de los estudiantes.

Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba.

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

37.- Doctorado en Ciencias Veterinarias (Plan de Tesis y Jurado Evaluador):

600-1556/14 – MV Luis María PERALTA

600-3691/15 – MV Violeta FERREIRA

600-3288/15 – MV Magdalena MARCHIONNI

Se aconseja aceptar las presentaciones de los Planes de Trabajo de Tesis Doctoral mencionados y los Jurados designados para la evaluación de los mismos.

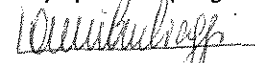
38.- Doctorado en Ciencias Veterinarias (Baja del Plan de Tesis):


600-1991/09 – Ing. Agr. María Mercedes BORRÁS

600-1346/05-001 – MV César SAVIGNONE

Se aconseja dar de baja los Planes de Tesis doctorales mencionados.

Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba.


Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata


Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

39.- Solicitud de realización de Actividades Educativas de Posgrado:

600-3815/15 – “III Jornada de Actualización en Medicina Preventiva de Vacas Lecheras”

600-3814/15 – “Taller de actualización en diagnóstico y tratamiento de enfermedades del podales en vacas de tambo”

600-3803/15 – “Curso de Ecografía para evaluar la composición corporal de carcasas bovinas”

600-3771/15 – “La Facultad te invita. Actualización en Cardiología en Pequeños Animales”

600-3769/15 – “La Facultad te invita. Actualización en Fluidoterapia”

600-3683/15 – “V Jornada de Pequeños Animales. Presentación de casos clínicos médico quirúrgicos de interés”

Se aconseja aprobar la realización de las mencionadas actividades.

40.- Informes Finales de Actividades Educativas de Posgrado:

600-3412/15 – “La Facultad te invita. Actualización en Dermatología Canina”

600-2311/15 – “Décimo Tercer Curso sobre Citología Diagnóstica en Pequeños Animales”

600-1526/14 – “II Taller de Actualización en Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades del período de transición y del posparto en vacas lecheras”

600-1525/14 – “II Jornada de Actualización en Medicina Preventiva de Vacas Lecheras”

600-0426/14 – “Noveno Taller de Actualización en Clínica Reproductiva de Caninos y Felinos. Aplicación de Biotecnologías en la Práctica diaria. Módulo II: Macho”

Se aconseja aprobar los informes finales presentados.

41.- Carrera de Especialización en Diagnóstico Veterinario de Laboratorio (Plan de Trabajo Final y Jurado Evaluador):

600-516/14 – MV Denise BIELECKI

Se aconseja aprobar la propuesta de trabajo final presentada y la nómina del jurado encargado de evaluar dicho plan.

42.- Solicitudes de realización de Pasantías:

600-1042/14 – “Caracterización y purificación de proteínas parasitarias”

600-1335/14 – “Elaboración de kits de ELISA para el diagnóstico de parasitosis humanas y animales”

Se aconseja aprobar la realización de las mencionadas pasantías e incluirlas en la oferta de Posgrado de la Cátedra de Parasitología Comparada – Laboratorio de Parasitosis Humanas y Zoonosis Parasitarias de la Carrera de Microbiología Clínica e Industrial.

43.- 600-3646/15 – Dr. Eduardo Mórtola – Solicita abrir la inscripción a la 4ta Cohorte de la Carrera de Especialización en Diagnóstico Veterinario de Laboratorio.


Se aconseja autorizar la inscripción solicitada entre el 13 de octubre y el 30 de noviembre del corriente.

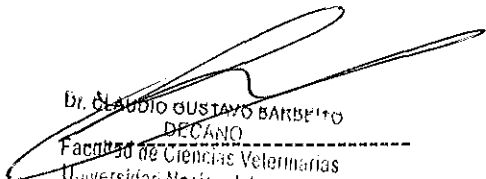
Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba.

44.-EXPEDIENTES AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

A.- Renuncias y Limitaciones

.- 600-0373/14 – Solicitud de renuncia. Se resuelve aceptar la renuncia presentada por la Dra. Cristina René ALONSO al cargo de Profesora Titular –Ordinaria- “Dedicación Exclusiva” de la Cátedra Anatomía Descriptiva y Topográfica y Profesora Titular –Ordinaria- “Dedicación Simple” en la Cátedra Anatomía Comparada, por haber obtenido su beneficio jubilatorio a contar del día 1 de abril de 2015.


Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata


Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEIRO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

.- 600-4005/15 - Solicitud de renuncia. Se resuelve aceptar a partir del 16 de noviembre de 2015 la renuncia condicionada presentada por el Dr. Eduardo MAROTTA en el cargo de Profesor Titular "Dedicación Exclusiva" en la Cátedra Zootecnia Especial I (Ovinos, Suinos y Caprinos), para activar los trámites jubilatorios, quien continuará en funciones hasta la finalización del mismo, acogiéndose a los beneficios del Decreto n° 8820/62.

.- 600-3191/15 - Solicitud de renuncia. Se resuelve aceptar la renuncia del MV Luciano LINARES en el cargo de Ayudante Diplomado -Reemplazante- "Semidedicación" en la Cátedra Tecnología y Sanidad de los Alimentos y de Profesor Adjunto -Reemplazante- "Dedicación Simple" en el Curso de Bromatología, Higiene e Inspección de Alimentos, a contar del día 1 de julio de 2015.

.- 600-4416/10-003 - Solicitud de renuncia. Se resuelve aceptar la renuncia del Dr. Gerardo LEOTTA al cargo de Profesor Adjunto -Interino- "Dedicación Simple" en el Laboratorio de Microbiología de los Alimentos, a contar del día 1 de julio de 2015.

.- 600-7956/12-001 - Solicitud de limitación. Se resuelve limitar al Sr. Santiago GAZZO en el cargo de Ayudante Alumno "Ad-Honorem" en la Cátedra de Patología General Veterinaria a contar del día 1 de julio de 2015.

.- 600-3871/15 - Solicitud de limitación. Se resuelve limitar a la Dra. María Soledad SERENA en el cargo de Ayudante Diplomado "Ad-Honorem" en la Cátedra de Virología, a contar del 31 de octubre de 2015.

.- 600-3737/15 - Solicitud de limitación. Se resuelve limitar al MV Nicolás STREITENBERGER en el cargo de Ayudante Diplomado -interino- "Dedicación Simple" en la Cátedra de Patología Especial, a contar del día 30 de septiembre de 2015.

.- 600-3737/15 - Solicitud de limitación. Se resuelve limitar al MV Nicolás GUIDO en el cargo de Ayudante Diplomado "Ad-Honorem" en la Cátedra de Patología Especial, a contar del día 7 de octubre de 2015.

B.- Designaciones


.- 600-3737/15 - Solicitudes de designación. Se resuelve designar al Dr. Carlos PERFUMO como Profesor Titular -interino- "Dedicación Exclusiva", a la Dra. Adriana MASSONE como Profesora Asociada -interina- "Dedicación Exclusiva", a la Dra. María Alejandra QUIROGA como Profesora Asociada -interina- "Dedicación Exclusiva" y al MV Enrique COSTA como Profesor Asociado -interino- "Dedicación Simple" en la Cátedra Patología Especial, a contar del día 1º de octubre de 2015 y mientras no se adopte otra determinación en contrario.

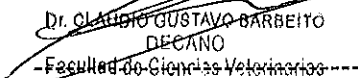
.- 600-3737/15 - Solicitud de designación. Se resuelve designar al MV Nicolás STREITENBERGER en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -interino- "Semidedicación" en la Cátedra de Patología Especial, a contar del día 1º de octubre de 2015 y mientras no se adopte otra determinación en contrario.

.- 600-3737/15 - Solicitud de designación. Se resuelve designar al MV Nicolás GUIDO en el cargo de Ayudante Diplomado -interino- "Dedicación Simple" en la Cátedra de Patología Especial, a contar del día 8 de octubre de 2015 y mientras no se adopte otra determinación en contrario.

.- 600-0695/14-001 - Solicitud de designación. Se resuelve designar al MV Adrián DELL'OSO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Interino- "Dedicación Simple" en la Cátedra de Semiología, a partir del 1º de junio de 2015 por limitación de la MV María Martha Luna y mientras no se adopte otra determinación en contrario.

.- 600-0904/14-002 - Solicitud de designación. Se resuelve designar al MV Fernando BOIKO y al Dr. Juan Alberto TESTA, en calidad de interinos, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos "Dedicación Simple" en la Cátedra Clínica de Grandes Animales del Hospital Escuela, a contar del día 1º de julio de 2015 y mientras no se adopte una determinación en contrario.


 Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
 SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata


 Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata

López: Una pregunta. El llamado de estas dos personas ¿no es en el Servicio de Cirugía de Grandes Animales? Porque la Cátedra de Clínicas de Grandes Animales del Hospital Escuela, no sé...

Barbeito: Cátedra de Clínica de Grandes Animales. Pero no se puede designar en Servicios, se puede aclarar funciones en Servicios...

López: ...si porque Marcos me recalcó que...

Barbeito: ...bueno se pasa, hay que hacer nuevamente entonces agregaríamos la Cátedra y como fue el caso, por ejemplo, de Florencia Pantozzi que se puso que estaba asignada al Servicio en el caso de ella a la Dirección del Servicio...

López: ...yo sé que Boiko está en el Servicio, no sé bien Testa...

Barbeito: ...bueno habría que confirmarlo, lo consultamos con Muriel, en caso que Muriel lo confirme no hay ningún inconveniente. Eso en todos los casos lo estamos haciendo, cuando hay un Servicio aclarar para que después la persona sepa. Sigo:

- 600-3871/15 – Solicitud de designación. Se resuelve designar a la Dra. María Soledad SERENA en el cargo de Ayudante Diplomado –interino- “Dedicación Simple” en la Cátedra de Virología, a contar del día 1º de noviembre de 2015 y mientras no se adopte una determinación en contrario.

- 600-3778/15 - Solicitud de designación. Se resuelve designar al MV Alberto ARMOCIDA como Jefe de Trabajos Prácticos –interino- “Dedicación Simple” en la Cátedra de Patología Especial, a contar del 1º de noviembre de 2015 y mientras no se adopte una determinación en contrario.

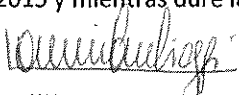
- 600-3835/15 - Solicitud de designación. Se resuelve designar al MV Juan Mateo ANCHORDOQUY en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –interino- “Dedicación Simple” en la Cátedra de Fisiología, a contar del día 1º de noviembre de 2015 y mientras no se adopte una determinación en contrario.


- 600-3836/15 - Solicitud de designación. Se resuelve designar al MV Joaquín CHIOZZA LOGROÑO en el cargo de Ayudante Diplomado –interino- “Dedicación Simple” en la Cátedra de Fisiología, a contar del día 1º de noviembre de 2015 y mientras no se adopte una determinación en contrario.

- 600-3837/15 - Solicitud de designación. Se resuelve designar a la MV María Belén VENTURA en el cargo de Ayudante Diplomado –interino- “Dedicación Simple” en la Cátedra de Fisiología, a contar del día 1º de noviembre de 2015 y mientras no se adopte una determinación en contrario.

Y acá voy a hacer una salvedad yo, me parece que tendríamos que tomar Vanina (a Cambiaggi) hablar bien con la parte administrativa para homogeneizar los procedimientos, por ejemplo, acá tenemos tres movimientos de Fisiología que tienen que ver con la muerte de Máximo y van en expedientes separados mientras lo de Patología Especial que tiene que ver con la jubilación de Julio van juntos, o sea, habría que ver si lo conveniente es que vayan juntos o separados pero tener un mismo procedimiento para que no, obviamente que son muchos expedientes que, quizás, vienen separados, los inician personas distintas pero bueno, quien sabe, sería importante tener algo que habría que comunicar ya desde los Profesores cómo iniciarlo y seguirlo nosotros por todos los pasos administrativos. Bien:

- 600-3920/15 - Solicitud de designación. Se resuelve designar al MV Matías Ángel SIRINI, en calidad de reemplazante, en el cargo de Ayudante Diplomado “Dedicación Simple” en la Cátedra de Biofísica, a contar del día 1º de noviembre de 2015 y mientras dure la licencia de su titular.


 Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
 SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata


 Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
 DE CAÑO
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata

.- 600-3919/15 - Solicitud de designación. Se resuelve designar a la MV Romina BECERRA, en calidad de reemplazante, en el cargo de Ayudante Diplomado "Dedicación Simple" en la Cátedra de Biofísica, a contar del día 1º de noviembre de 2015 y mientras dure la licencia de su titular.

.- 600-3737/15 – Solicitud de ampliación de dedicación. Se resuelve extender la dedicación de la MV María Inés LOZADA en el cargo de Ayudante Diplomada –interina- de "Dedicación Simple" a "Semidedicación" en la Cátedra de Patología Especial, a contar del día 1º de octubre de 2015 y mientras no se adopte otra determinación en contrario.

C.- Resoluciones en general

.- 600-2309/15-001 – Solicitud de traslado de cargo. Se resuelve trasladar el cargo de Ayudante Diplomado "Semidedicación" que posee la MV Leticia ZUFRIATEGUI en el Servicio de Diagnóstico por Imágenes al Servicio de Clínica e Internación de Pequeños Animales del Hospital Escuela.

.- 600-3930/15 – Se resuelve declarar Profesor Visitante "Ad-Honorem" de la Facultad de Ciencias Veterinarias al MV Fabián Gustavo BENÍTEZ en la Cátedra de Tecnología y Sanidad de los Alimentos, a contar del día 31 de diciembre de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2015.

Venturini: Permiso, una pregunta.

Barbeito: Si.

Venturini: Permiso, una pregunta. Venturini. Y ahí ¿por qué se traslada un cargo del Servicio al otro Servicio cuando hoy dijiste que no se podía?

Barbeito: Perfecto, o sea, en realidad también había que hacerlo dentro de la Clínica, o sea, dentro de la Cátedra de Clínica y que lo que cambia es de Servicio. La designación de Leticia estaba en el Servicio de Diagnóstico por Imágenes y está bien en este caso buena la aclaración.

Venturini: Y esos Servicios que no tienen, que no pertenece, me parece digo yo, creo que no pertenecen a ninguna Cátedra ¿cuál sería el marco? ¿el Hospital?


Barbeito: Claro, bueno, el Hospital ahora la Junta del Departamento de Clínicas ha trabajado en un documento que lo he visto informalmente pero que me tiene que llegar formalmente de una modificación de la estructura del Departamento justamente para contemplar todos estos casos, para que nadie quede descolgado de alguna Cátedra, de algún Laboratorio, de algún Instituto, de algún Centro, esa es la propuesta que todavía no me ha llegado por eso no está. Por el momento, digamos, uno podría tomar la Cátedra que es donde ella da sus clases pero luego se verá cómo se hacen las designaciones definitivas de toda esa gente.

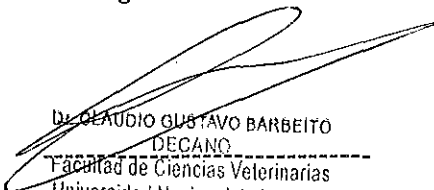
Venturini: Claro pero como hay Cursos y Servicios que no corresponderían con la Cátedra...

Barbeito: ...claro, con esto van a quedar acomodados en alguna entidad que no queden sueltos en el Servicio. Eso lo hablé, básicamente, con la Directora del Departamento de la misma manera que las designaciones se incluyan en un Servicio para que después nadie pueda negarse a participar de un Servicio o viceversa, que lo hagan participar de un Servicio que él no está de acuerdo en participar y que no era su tarea esté como función docente en los Cursos también esté la función de participación en los Servicios en los casos que sea un participante del Servicio pero siempre que esté ligado a una organización, entonces tendríamos que hacer esa modificación. Bien:

D.- Rectificación de Resoluciones

.- 600-3201/15 – Se resuelve rectificar el Art. 1 de la Resol. 333/15 quedando redactado de la siguiente forma:


 Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
 SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata


 Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata

“Designar al MV Gregorio LASTA en el cargo de Profesor Adjunto –interino- “Dedicación Simple” en la Cátedra Tecnología y Sanidad de los Alimentos, del Departamento de Epizootiología y Salud Pública, a contar del día 1 de julio del año en curso, en reemplazo del MV Luciano Linares quien renunciara con idéntica fecha. Conservando al propio tiempo el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –ordinario- “Semidedicación”, perteneciente a la Cátedra de Semiología y Propedéutica, correspondiente al Departamento de Ciencias Preclínicas.”

.- 600-2412/15 – Se resuelve rectificar la Resol. 347/15 dictada por el Decanato: en todas las partes donde se establece “Licencia del Dr. Claudio Gustavo Barbeito” deberá leerse “Reducción de Dedicación del Dr. Claudio Gustavo Barbeito”.

C).- AUTORIZACIÓN PARA EXPEDICIÓN DE TÍTULO DE MÉDICO VETERINARIO

AÑÓN, RICARDO ARTURO
 CAMPO, LUCAS
 CASTRO ARANDA, JULIETA
 IRIARTE, VALERIA LETICIA
 JAUREGUIBEHERE, SABRINA
 KRIEGER, LAURA
 SAN MARTÍN, JUAN CRUZ
 SOSA, PEDRO SEBASTIÁN
 TIRADO, SILVINA MABEL
 UMAÑA SEDO, SEBASTIÁN GABRIEL
 VAZ, SILVINA ALICIA


D).- AUTORIZACIÓN PARA EXPEDICIÓN DE TÍTULO DE MICROBIÓLOGO CLÍNICO E INDUSTRIAL


BEGHELINI, CARLOS MARTÍN

Y, acá tenemos, bien, como quedamos de acuerdo en otros casos y pidiéndoles la mayor discreción vamos a tratar el:

E).- LLAMADO A CONCURSO DOCENTE: Profesores.

Donde la idea es que se trate también la Comisión Asesora pero que esto no salga de acá. Tenemos primero el del Departamento de Ciencias Básicas, aclaro que este es uno de los dos cargos de Profesor Adjunto de Bioquímica que ya lo habíamos tratado, que vino el accidente de Viviana, que se suspendió y en ese marco vino el Convenio Colectivo de Trabajo, de los dos cargos el de Viviana caería dentro del Convenio Colectivo de Trabajo quizás, el de Pedro no entonces el cargo que hoy ocupa Pedro se decidió llamar para que no se viera arrastrado por las cuestiones que tienen que ver con el cargo de Viviana entonces, básicamente, yo voy a repetir un poco todas las características pero esto ya había sido tratado por este Consejo previamente:


 Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
 SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata


 Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata

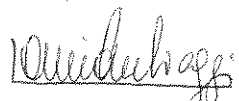
| DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS | | | | |
|----------------------------------|---|---|---|--|
| CÁTEDRA | CARGO/DEDICACIÓN | FUNCIÓN DOCENTE | JURADO TITULAR | JURADO SUPLENTE |
| Bioquímica | <ul style="list-style-type: none"> • Un (1) cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva | En los cursos: <ul style="list-style-type: none"> • Bioquímica • Físicoquímica aplicada a la Fisiología Veterinaria | <ul style="list-style-type: none"> • CETICA, Pablo (Prof. Titular-Química Biológica-FCV-UBA) • ANTONINI, Alicia • DIEZ, María Luz (Prof. Adjunto-Química Biológica-FCV-UNICEN) | <ul style="list-style-type: none"> • PERAL GARCÍA, Pilar • RIMOLDI, Omar (Prof. Titular-Genética-FCM-UNLP) • NAJLE, Roberto (Prof. Adjunto-Biología-FCV-UNICEN) |
| | | | <ul style="list-style-type: none"> • DESANTADINA, Ramiro | <ul style="list-style-type: none"> • PERUZZO, Elías |
| | | | <ul style="list-style-type: none"> • DELEON, Cristian | <ul style="list-style-type: none"> • BATTISTESSA, Juan Manuel |

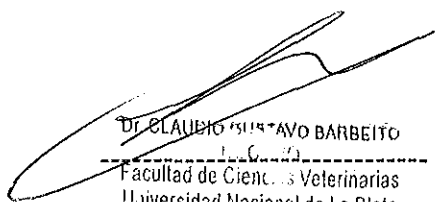
Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba. Y ahora el otro concurso que también revisamos que no se viera involucrado en ninguna de las posibles aplicaciones que tuviera el Convenio Colectivo en nuestra Facultad, es el cargo que hoy ocupa Miguel Ayala en Animales de Laboratorio:

| DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA | | | | |
|-------------------------------|---|--|---|--|
| CÁTEDRA | CARGO/DEDICACIÓN | FUNCIÓN DOCENTE | JURADO TITULAR | JURADO SUPLENTE |
| Animales de Laboratorio | <ul style="list-style-type: none"> • Un (1) cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva | En el curso <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la ciencia de los animales de laboratorio | <ul style="list-style-type: none"> • CARBONE, Cecilia • DOCENA, Guillermo-Prof. LISIN-Facultad de Cs. Exactas-UNLP • RODRIGUEZ, María Eugenia-Prof. Biotecnología-Facultad de Cs. Exactas-UNLP | <ul style="list-style-type: none"> • ARAUZ, Sandra • ZUCCOLILLI, Gustavo • GOYA, Rodolfo- INIBIOLP-UNLP |
| | | | <ul style="list-style-type: none"> • RAFASQUINO, Marta Emilia | <ul style="list-style-type: none"> • FUENTEALBA, Nadia |
| | | | <ul style="list-style-type: none"> • BOSIO, Augusto | <ul style="list-style-type: none"> • GUTIS, Axel |

La aclaración sería que estos llamados se harían del 1° al 30 de marzo 2016 para evitar que, primero que no llegara a tener que hacerlo ahora e interrumpir por las vacaciones que sería ridículo y después pensando que quizás hay gente que tiene vacaciones en febrero directamente pensamos que hacerlo a partir del 1° de marzo sería lo ideal, lo importante es que ya estas personas sepan que sus cargos van a ser llamados en esa fecha.

Bueno, si no hay otra cosa, me resta agradecer a todos la amplia participación, la general buena voluntad de trabajo y disposición a ayudar tanto en el trabajo con las Comisiones, he visto estando me ha pasado de buscar a alguien y que me dijeran está en Comisión, ir a Universidad, volver a las tres horas y seguía la misma Comisión o sea, sé que las Comisiones han trabajado mucho y eso realmente eso me parece que es importante y me pone muy contento además ver que los dictámenes de Comisiones en la mayoría de los casos están firmados por todos los Claustros, o si hay disidencia hay un dictamen en disidencia de alguno de los representantes del Claustro pero que hay una muy buena voluntad al trabajo de todas las partes. Y ahora queríamos invitarlos a los que puedan quedarse a un brindis que está preparado para, justamente, todos los Consejeros. Cierro la Sesión, gracias.


 Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
 SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata


 Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata